

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
19 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9999
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
Inmobiliaria
SOLIS
Tiempo de Comprar
Tiempo de Vender
Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

215 años de la Batalla de Las Piedras

Con el habitual marco multitudinario de público y en una tarde con el cielo totalmente despejado, soleado y aunque azota el frío, se llevó a cabo una nueva edición del desfile militar característico cada 18 de mayo. Con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y locales, funcionarios de la milicia, fuerzas armadas y aéreas, desfilaron por las Piedras al compás de los instrumentos que acompañaron la marcha para finalmente darle paso al desfile de caballería gaucha.



Excelente jornada de pesquis visual y diabética en Plaza Constitución de Pando



En la jornada del jueves 14, como fue informado previamente, el club de Leones de Pando, junto con los clubes de la zona B1, San José de Carrasco, Montevideo Malvin, Montevideo Diabete y Montevideo Bella Italia Punta de Rieles, llevaron a cabo una pesquisa visual y diabética. Según informó la Presidenta del Club de Leones Pando León Beatris Draper se realizaron aproximadamente 45 pesquisamientos de diabetes y 100 de visual, entre ellos jóvenes y adultos. La Presidenta catalogó como "excelente" la jornada e informó que esta actividad surgió en una reunión de Jefe de zona B1 del distrito J3, donde se decidió y votó que la misma se realizará en la ciudad de Pando. Estas acciones se realizan con la finalidad de trabajar en conjunto con otros clubes y cumplir con las causas globales del leonismo como son la visual y la diabetes. Se hizo presente en el lugar el coordinador de servicio del distrito león Santiago Castagñaro y el intendente de Canelones Francisco Legnani a quien también se le realizó pesquisamiento visual.

Edil Juan Andrés Marteluna refirió al aumento de combustibles

Pág. 2

Tiempo de cocina
Revuelto Gramajo

Pág. 2

JUNTA DEPARTAMENTAL

Edil Juan Andrés Marteluna refirió al aumento de combustibles

SEÑOR MARTELUNA.- Señor presidente: me costó elegir el tema para hablar hoy, porque el gobierno nacional, todos los días, nos despierta con una noticia en la que se contradice, en la que hay incompetencia o no cumple lo que prometió. Me costó elegir el tema. Finalmente, terminé decidiéndome por el aumento de los combustibles que se dio el 1° de mayo; aumento de combustibles que fue de \$ 6 para la nafta, \$ 7 para el gas oíl y casi \$ 90 para la garrafa de 13 kilos. Empecé a buscar alguna noticia de años anteriores y recordé la del año 2022, cuando el mundo enfrentaba una guerra -Rusia y Ucrania se enfrentaban- que hacía disparar el precio del barril de petróleo a nivel internacional. Por supuesto, Uruguay no quedó afuera de esa situación y el gobierno de ese momento no tuvo otra alternativa que subir los combustibles. En ese momento, el presidente del

Frente Amplio, Fernando Pereira, quien hoy continúa en ese cargo, nos decía que esa suba de combustible no era por la guerra entre Rusia y Ucrania —ya que el crudo se compra con anticipación—, que era porque los parámetros les daban aumento de combustibles. Resulta ser que el 1° de mayo, cuando subieron los combustibles, el argumento fue la guerra entre Estados Unidos, Irán, Israel y la mar en coche. Resulta que los argumentos son válidos cuando gobiernan ellos, pero cuando gobierna el otro son una excusa. Cambia el discurso según el lado del mostrador en que se esté. Como no quiero caer en la misma rosca política -cuando se es oposición se critica y cuando se es gobierno se defiende-, traje una imagen ilustrativa de algo que sí el Uruguay puede cambiar. Capaz muchos uruguayos no saben y tienen que saberlo: cuando uno carga nafta, el

45 % del precio son impuestos. Es decir, casi la mitad del precio de la nafta son impuestos que pagamos. Entiendo que Uruguay no puede controlar el precio del barril, ni este gobierno ni el anterior ni los que vengan lo van a poder controlar, porque depende del contexto internacional. Ahora, los impuestos sí los pueden controlar. Quizás el camino vaya por ahí -ahora que ya tienen la panza llena, porque se gastaron US\$ 1.600.000 en catering en todo el año-, por pensar cómo se pueden reducir los impuestos que tiene el combustible para reducir el costo de vida de los uruguayos. Hoy, con esta suba no solo se ve perjudicado aquel que anda en auto, moto o camioneta, también se ve perjudicado aquel que va a tener que ir a comprar al almacén, porque van a subir el arroz, los fideos, el pan, la harina. Lo decía Fernando Pereira cuando era oposición.



Lamentablemente, no lo escuché decir lo mismo ahora que es gobierno. Ojalá que, más allá de la rosca política, se pueda encontrar alguna solución, que se deje de mirar para el costado en el precio del combustible y que se empiece a pensar en reducir el costo del Estado

para bajar los impuestos que tiene el combustible, de modo que no sea el más caro de la región como es actualmente

DIARIO
Tiempo
de cocina

Revuelto Gramajo

PREPARACIÓN

Freír las papas en tiritas bien finas (también se llaman papas paille) hasta que estén doradas.

En otra sartén con aceite a gusto, rehogar la cebolla en tiritas finas, añadir el ajo bien picadito, la panceta ahumada picada y el jamón en bastoncitos. Agregar pimienta negra recién molida.

Mezclar en un bowl los huevos. Agregar sal, pimienta negra recién molida y un chorro de crema de leche (opcional). Llevar la mezcla a la sartén; revolver unos momentos hasta que el huevo coagule.

Incorporar las papas y saltear unos momentos más, hasta que las papas tomen temperatura.

Agregar perejil picado a gusto antes de servir.

INGREDIENTES

8 huevos
150 g de jamón cocido
2 cebollas grandes
1 diente de ajo
1 kg de papas
Sal y pimienta, a gusto

150 g de panceta
Aceite y manteca, cantidad necesaria
Perejil picado, a gusto
Un chorro de crema de leche (opcional)



Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel.2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222.Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda.Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caraguatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos.Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General:Hugo Chico



ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR
Organización de Prensa del Interior



Afiliado a la Cámara Comercial Industrial y Agraria de Pando

www.diariotiempo.com.uy



Diario Tiempo Vendetodo SUSCRIPCIONES 099.444.260

Canelones lidera en exportaciones a nivel nacional

Canelones lidera el ranking de exportaciones por departamentos, de acuerdo con el informe publicado por Uruguay XXI, con un total de bienes exportados que alcanza los U\$S 2.121 millones, entre los que destacan, además de rubros primarios, que el 67 % de los productos farmacéuticos con alto valor agregado se generan en el departamento. Sube así del tercer puesto a nivel nacional en el que se ubicó en 2024 a ocupar la primera posición, generando un 16 % del total de las exportaciones nacionales. El informe enfatiza la diversificación productiva del territorio canario y la presencia de empresas exportadoras en él como dos factores claves que influyeron directamente en el posicionamiento del departamento como el exportador líder. El principal producto de exportación es la carne bovina. De hecho, Canelones es el líder nacional en exportación de este producto primario, alcanzando los U\$S 1.213 millones en ingresos, contribuyendo así al 45 % del total nacional. También lidera a nivel país en exportaciones de subproductos cárnicos, representando el 34 % del total nacional con U\$S 486 millones de ingresos. Otro rubro exportador en el que Canelones lidera es en el de los productos farmacéuticos, donde se concentra el 67 % del total nacional. Asimismo, estos productos ocupan

el segundo lugar en la canasta exportadora departamental. El director general de Desarrollo Económico del Gobierno de Canelones, Sebastián Vázquez, destacó que “la industria de Canelones sostuvo el nivel y creció, y hay un nivel de diversificación que se sostiene y creo que tiene posibilidades de aumento”. El propio informe de Uruguay XXI señala que el departamento también exporta plásticos y sus manufacturas, alimentos, carne ovina, porcina y equina, ganado en pie, sustancias químicas y productos lácteos. Vázquez hizo especial hincapié en el liderazgo que Canelones tiene en cuanto a las exportaciones de productos farmacéuticos, con una fuerte presencia de empresas de este rubro afianzándose en los alrededores de la Ruta 101 y desarrollando tecnología innovadora para el país. “Es una política que tiene 20 años en el departamento y que empieza a mostrar resultados a la hora que llegan las inversiones, se afinan en el territorio, y algunas de estas empresas empiezan a expandirse con nuevas actividades”, resaltó. La innovación es uno de los pilares que el Gobierno de Canelones impulsa en el quinquenio. De hecho, Vázquez adelantó que se está trabajando en continuar la planificación del eje de Ruta 101 ya no como “un corredor de innovación”, sino



Imagen de Archivo

como “un distrito de innovación”, en el que se busca “generar un ambiente de innovación” junto a actores como el Parque de las Ciencias, Zonamérica o el Parque Científico Tecnológico de Pando, así como otras entidades estatales y departamentos linderos. En la diversificación productiva que destaca al departamento, Vázquez mencionó que “ningún sector cayó. Entonces vamos a buscar la forma de apoyar esta línea y continuarla. Creo que este año alguna diversificación más se va a ver reflejada en esa agenda nacional, como es la industria maderera o la manufactura en madera”. Sobre las políticas de impulso a las inversiones en Canelones, el director de la Agencia de Promoción a la Inversión (API) del gobierno departamental, Eloy Rodríguez, explicó que se realiza un tra-

bajo de facilitación a las empresas para su instalación en el territorio, “generando un conjunto de condiciones que hacen que invertir en Canelones sea un camino más sencillo”. Al igual que Vázquez, Rodríguez destacó el liderazgo de Canelones en el campo de las exportaciones farmacéuticas. La propia API tiene su sede en la entrada del Parque de las Ciencias, donde varias industrias de este rubro se han establecido a través de los años. “Todo lo que es el sector de las ciencias de la vida, la química, la farmacéutica se han venido instalando acá mismo. Esto es una muestra de cómo la economía canaria

ha sido muy propicia a que eso ocurra”, agregó. El informe de Uruguay XXI también da cuenta de que los destinos de las exportaciones canarias también están diversificados. China es el principal mercado, con un 26 % del total departamental; lo siguen Estados Unidos con un 16 % y la Unión Europea con 15 %. Pero también se han alcanzado mercados en Brasil, Argentina, Chile, Turquía, Israel, Japón, Paraguay y Ecuador. Según Vázquez, ahora el reto está en “pensar cuáles son los años siguientes. Es decir, llegamos acá a partir de una planificación, y ahora tenemos que planificar los próximos años: el Canelones que crece”.

UTU y ASSE acuerdan fabricar lentes para niños de escuela

La iniciativa cuenta además con la participación del Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República (Udelar), y actualmente ya tiene a estudiantes del curso de Tecnólogo en Óptica confeccionando lentes, los que serán destinados a alumnos de 5 años de escuelas Aprender de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Durante la actividad, realizada en la sede central de UTU, el presidente de ASSE, Álvaro Danza, destacó que el acuerdo representa “un enorme paso” en la cooperación entre organismos públicos y recordó que el programa de salud visual escolar se encontraba prácticamente detenido al inicio de la actual gestión.

“Cuando llegamos, el programa de salud visual escolar estaba casi apagado. No había pesquisas, no había entrega de lentes y el laboratorio óptico del Hospital José Martí estaba cerrado, mientras los niños necesitaban ver en las escuelas”, señaló. Danza explicó que también existían niños con estrabismo esperando cirugías desde hacía varios años y casos de cataratas pendientes de resolución. En ese sentido, sostuvo que el trabajo conjunto permitió reactivar el programa y volver a acercar soluciones concretas a la infancia. “Ver a los técnicos ópticos de UTU entregarles los lentes a los niños fue realmente emocionante. Los niños se ponían

los lentes, se reían, estaban felices. Eso es un poco lo que vinimos a hacer: complementar capacidades y darles a los niños lo que merecen”, afirmó. El presidente de ASSE informó que, desde el inicio del trabajo conjunto con UTU, ya se entregaron 350 pares de lentes, en su mayoría vinculados al programa de salud visual escolar, además de otros dispositivos especiales destinados a personas con dificultades visuales severas. “Cuando pensamos en niños, niñas y adolescentes, pensamos en todo aquello que es necesario para que puedan tener un desarrollo pleno. Ver bien les permite aprender, desarrollarse y crecer en mejores condiciones”, expresó.

TODOS POR PANDO
Para crear y apoyar las propuestas surge por amor al de promover la identidad pandona

INVITACION

La Fundación Todos por Pando tiene el agrado de invitarla/o al

LANZAMIENTO DEL LIBRO HISTORIAS DE Pando

4TA. EDICIÓN 2026

JUEVES 21 DE MAYO DE 2026 19:30 HORAS CENTRO CULTURAL DE PANDO

Contaremos con la presencia del Sr. Intendente de Canelones, así como de autoridades locales.

¡Esperamos contar con su presencia!

Convocatoria abierta: Prácticas Innovadoras en Enfermería con Enfoque en Atención Primaria de Salud



Con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud basados en Atención Primaria de Salud (APS), se encuentra abierta la convocatoria "Prácticas Innovadoras en Enfermería con Enfoque en APS", dirigida a equipos y personal de enfermería del Primer Nivel de Atención. Enfermera sentada en un escritorio frente a un paciente, toma notas. La iniciativa busca identificar, visibilizar, sistematizar y evaluar experiencias exitosas e innovadoras lideradas por enfermería, considerando su impacto, sostenibilidad y potencial de replicabilidad. La convocatoria está orientada a prácticas que aporten mejoras significativas en: acceso y continuidad del cuidado, calidad de atención, promoción y prevención en salud, organización de servicios, vinculación con la comunidad, y fortalecimiento del rol de enfermería en APS. Las postulaciones podrán presentarse desde el 14 de mayo hasta el 15 de junio de 2026. Posteriormente, las experiencias serán evaluadas por un Tribunal de Expertos, que realizará una revisión documental y seleccionará las prácticas destacadas para una etapa de validación en territorio. El proceso culminará con un acto de reconocimiento y premiación de las 10 mejores prácticas innovadoras en enfermería con enfoque en APS.

Cronograma:

Apertura de postulaciones: 14 de mayo de 2026
Cierre de postulaciones: 15 de junio de 2026
Evaluación documental y revisión técnica: 18 de junio al 10 de julio
Selección y divulgación de prácticas destacadas: 13 al 17 de julio
Visitas territoriales y validación de experiencias: 20 de julio al 20 de agosto.
Reconocimiento y premiación: 28 de agosto de 2026
Se invita a todos los equipos y profesionales de enfermería a participar y compartir experiencias que contribuyan a transformar los cuidados de salud desde la Atención Primaria.



Lavate las manos: La acción salva vidas



Por el Día Mundial de la Higiene de Manos, se llevó adelante una jornada de concientización sobre la importancia del lavado de manos. El evento, que se realizó de manera lúdica, tuvo lugar en un edificio escolar vecino a las oficinas de ASSE. Cada 5 de mayo se conmemora el Día Mundial de la Higiene de Manos. La fecha tiene un simbolismo tan sencillo como efectivo: 5/5 representa los cinco dedos de cada mano. Este año, bajo la consigna 'Lavate las manos: La acción salva vidas', ASSE decidió salir de los consultorios y llevar el mensaje directamente a donde más impacto puede generar: las escuelas y la infancia. La mañana encontró al doctor infectólogo Fabio Grill y a su equipo en el patio de la escuela número 109, Florencio Sánchez. Por la tarde, la actividad continuó en el mismo lugar, aunque devenido en la escuela 156 Armenia. En total, cerca de cuatrocientos niños y niñas participaron de una propuesta

que mezcló aprendizaje, juego y prevención sanitaria. La dinámica comenzaba frente a una pantalla. Allí, un video mostraba a dos manos convertidas en protagonistas de una entrevista periodística. Las "entrevistadas" explicaban, con humor y lenguaje accesible, por qué el lavado de manos es una herramienta fundamental para eliminar gérmenes y prevenir enfermedades. Las risas de los escolares acompañaban cada escena, mientras el mensaje se instalaba con naturalidad. Después llegaba el momento más esperado: la prueba práctica. Con la ayuda de una máquina especial capaz de revelar qué tan limpias -o sucias- quedaban las manos luego del lavado, cada estudiante podía comprobar la eficacia de la técnica utilizada. La experiencia despertó sorpresa, competencia amistosa y entusiasmo. Algunos descubrían zonas olvidadas entre los dedos; otros celebraban haber logrado una limpieza casi perfecta. "Realizamos una jornada lúdica de apren-

dizaje e importancia del lavado de manos", explicó Grill al finalizar la actividad, y continuó: "Hicimos una exposición de lo que significaba lavarse las manos o usar alcohol gel, por ejemplo, y después con una máquina especial cada niño fue haciendo su práctica a ver cómo se lavaba las manos, lo cual generó toda una instancia divertida". El infectólogo destacó además el valor comunitario de la propuesta: "Creo que para nosotros fue una instancia muy importante porque integró a la comunidad. Son esas instancias fundamentales, sobre todo ahora que vienen los períodos de los virus respiratorios, donde usar alcohol gel o lavarse las manos constituye una herramienta importante de prevención", sostuvo. Entre luces ultravioletas, jabón, canciones y curiosidad infantil, la jornada dejó una enseñanza clara: detrás de un gesto cotidiano y aparentemente simple puede existir una de las herramientas más efectivas para cuidar la salud colectiva.

Fue formalizado por rapiña en institución pública en Parque del Plata

De J.P.C. Un hombre fue formalizado con prisión por un delito de rapiña impropia. El evento se registró el pasado 11 de mayo, donde mediante denuncia efectivos de la Seccional 24 Parque del Plata toman conocimiento que el indagado ingresó a una institución pública ubicada en la calle Paralela a la Ruta Interbalnearia y Ca-

lle 15, amenazando a un trabajador y hurtando herramientas. Una vez en el lugar, efectivos de la Seccional 24 Parque del Plata logran detener al autor, A.D.M.M de 30 años (poseedor de antecedentes por hurtos), puesto a disposición de la Justicia Letrada de 1er. Turno de Atlántida, bajo la conducción de la Dra. Jimena Rosas,

dispuso la formalización de la investigación para el detenido, identificado como Aldo Sebastián Medina, por la presunta comisión de un delito de rapiña impropia en calidad de autor. Como medida cautelar, se dictó la prisión preventiva del imputado por un plazo de 180 días, mientras continúa el proceso judicial.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

MARKIEVICZ FALKIEVICZ DE ZAJACZKOVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

JUAN CARLOS LASSA CHINELLI, IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO

CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO

LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

IGNACIO FLEITAS RIVERÓN, IUE: 2-30843/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO

MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO

Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO

TEOFILA JUANA PEREZ GONZALEZ Y SERAFÍN NAVIDAD FULINI UMPIÉRREZ, IUE: 2-36036/2026 Atlántida, 07 de mayo de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO

JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO

AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE: 2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.

JOSÉ MARÍA CÁCERES VERÓN, IUE: 2-28005/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.

NERY JESUSA VILAS GARCIA Y JORGE DANIEL DÍAZ VILAS, IUE: 2-32631/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.

MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE: 2-

33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.

ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.

NILMA SOSADA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO C. DE LA COSTA 2º T

WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARISMENDI AROSTEGUI, JORGE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-28029/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE ANDRÉS ARISMENDI AROSTEGUI y MICAELA FREITAS HOLTZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 19-5 al 1/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien aceptó el cargo el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026.

Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 de fecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto 26/08/2024. **30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ZAS SILVERA, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78751/2025, y según providencias N.º 123/2026 de fecha 18 de Febrero de 2026 y N.º 554/2026 del 10 de Abril de 2026, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.208 (diez mil doscientos ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de Octubre de 2025, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de

Ciudad de la Costa con el número 2300 el 17 de Noviembre de 2025, consta de una superficie de 814 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Norte 19 metros 92 centímetros con frente a la calle Arq. Antonio Gaudi; al Sureste 36 metros 50 centímetros lindando con el Padrón N.º 10.209; al Suroeste 14 metros 80 centímetros lindando con parte del Padrón N.º 10.206 y al Oeste 24 metros 36 centímetros lindando con el Padrón N.º 41.352. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 10.208, a Doroteo García Lagos y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 19/05/26 al 1/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quince), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Stewar Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodriguez); al Sureste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindando con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N.º 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tizze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superficie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suoreste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N.º 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N.º 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N.º 10.198 parte remanente en posesión del padrón N.º 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N.º 10.198, a Juan Antonio Estupiñán Ramos y a María de los Angeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón linderero N.º 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENGORZEVSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, en autos: "Vengorzovski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2-99753/2023, se presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzovski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N.º 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Ciudad

de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilariño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilariño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart y Santiago Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparafin Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prattes Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SAN JACINTO
OFICINA N° 425
MARGARITA RODRIGUEZ

FRANÇA nacionalidad uruguaya de 76 años viuda, de profesión jubilada, domiciliada en San Jacinto, Canelones JUAN HÉCTOR UMPIÉRREZ ALONSO nacionalidad uruguayo de 78 años, soltero, de profesión jubilado, domiciliado en San Jacinto, Canelones. Florencia Molina. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CIUDAD DE LA COSTA OFICINA N° 14

GERARDO FABIAN PEREIRA CANTERA nacionalidad uruguayo de 33 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Confusio B27, El Pinar, Canelones MARÍA NOEL SILVA ANDERSON nacionalidad uruguaya de 40 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Confusio B27, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

GASTON SEVERO PEREYRA nacionalidad uruguayo de 35 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Artigas 7, El Pinar, Canelones KATHERYN SILVA MARTINEZ nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Artigas 7, El Pinar, Canelones. María Gadea. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

PEDRO JOSE BARRIOS ESPINOZA nacionalidad venezolano de 32 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Rafael Cortina, El Pinar, Canelones YALEXIS YELIMAR RODRIGUEZ MICHELENA nacionalidad venezolana de 32 años, soltera, de profesión labores, domiciliada en Rafael Cortina, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CAMILA MELISA LORENZI DUARTE nacionalidad uruguaya de 30 años soltera, de profesión Militar domiciliada en Elias Regules 190, Paso Carrasco, Canelones AXEL DANIEL ROCHA SOSA nacionalidad uruguayo de 22 años, soltero, de profesión militar, domiciliado en Elias Regules 190, Paso Carrasco Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

BETINA GABRIELA GUTIERREZ RODRÍGUEZ nacionalidad uruguaya de 50 años soltera, de profesión empleada domiciliada en El Bosque 1410, Lagomar, Canelones LEANDRO RODRIGUEZ FONSECA nacionalidad uruguayo de 58 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en El Bosque 1410, Lagomar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CELESTE CLAVIJO PAZOS nacionalidad uruguaya de 29 años soltera, de profesión docente, domiciliada en Grito de Asencio 1118, Montevideo, Montevideo SANTIAGO MANUEL MEIZOSO KOTSACHIS nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero, de

profesión empleado, domiciliado en Grito de Asencio 1118, Montevideo, Montevideo. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

ATLÁNTIDA

OFICINA N° 406

ROSA CLAUDIA CHIESA BARRIOS nacionalidad uruguaya de 60 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliada en Las Camelias, Estación Altántida, Canelones. PABLO MENA RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 65 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Las Camelias, Estación Atlántida, Canelones. Valentina Hernandez Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PARQUE DEL PLATA

OFICINA N° 419

FRANCO SORIA RIVERA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero de profesión empleado, domiciliado en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. ROSINA MEDERO GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 24 años, soltera, empleada, domiciliada en Camino Minas, Empalme Olmos, Canelones. Mónica Trias Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

PANDO

OFICINA N° 418

RICHARD LEONARDO MAGALLANES SOSA nacionalidad uruguaya de 29 años, soltero de profesión albañil, domiciliado en Calle 10, Pando, Canelones. YENNIFER PRISCILLA MARTIGNONE MEDINA nacionalidad uruguaya de 26 años, soltera, Comerciante, domiciliada en Calle 10, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

VICTOR FERNANDO LUZARDO VIDAL nacionalidad uruguayo de 51 años, divorciado de profesión chofer, domiciliado en Rivera, Pando, Canelones. ANA MARÍA MOLINA ARIAS nacionalidad uruguaya de 48 años, soltera, Ama de casa, domiciliada en Calle Rivera, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

SALINAS

OFICINA N° 422

NELIDA ARACELI ARRUA FERNANDEZ nacionalidad uruguaya de 66 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en Caraguata Canelones, Canelones. GERARDO DANIEL CASAS ARTIGAS nacionalidad uruguayo de 72 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Canelones, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 19/5/26 al 21/5/2026**

MARÍA ANGELICA HUALDE PETRONE nacionalidad uruguaya de 36 años, soltera de profesión labores, domiciliada en Yandinooca, Salinas, Canelones. JORGE EDGARDO BARBOZA RODRIGUEZ nacionalidad uru-

guayo de 40 años, soltero, empleado, domiciliado en Yandioca, Salinas, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ GUTIERREZ nacionalidad uruguaya de 52 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en calle 56, Pinamar - Pinepark, Canelones. ANGEL EDUARDO ALMEIDA SILVERA nacionalidad uruguayo de 48 años, soltero, empleado, domiciliado en calle 56 Pinamar - Pinepark, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 15/5/26 al 20/5/2026**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANDAMIL LTDA

VENTADE COMERCIO LEY 2904 CANDAMIL LTDA., RUT 213365170016, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 4», antes denominada «FARMACIA CALCAGNO», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Calcagno sin número, esquina calle Uruguay, padrón 4850/003, Shangrilá, departamento de Canelones
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

JULENO S.R.L.

VENTADE COMERCIO LEY 2904 JULENO S.R.L., RUT 214752510013, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 6», antes denominada «FARMACIA DEL PINAR», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Costanera sin número, esquina Pérez Butter, manzana 195 solar 10, local 008, El Pinar, departamento de Canelones.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**

LA GRACIA S.R.L.

VENTADE COMERCIO LEY 2904 LA GRACIA S.R.L., RUT 214188280017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado «FARMACIA ATENEA 2», antes denominada «FARMACIA LA GRACIA», que gira en el ramo de Farmacia en Avenida Ingeniero Luis Giannattasio kilómetro 27,700, esquina Avenida Central, manzana 3 solar 2, padrón 26395, Médanos de Solymar, departamento de Canelones.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 11 a 15 horas en el término legal. **20 Pub. del 19/5 al 15/6/2026**



La ONU elogia el liderazgo climático de China: la transición energética ha sido sobrecogedora

China se blindó de la crisis energética global gracias a su inversión en renovables, mientras el petróleo vuelve a superar los 100 dólares por barril por la guerra en Oriente Medio. El enviado de la ONU para el clima destacó que la "sabia visión a largo plazo" del país asiático ha protegido a su población de los peores efectos de la volatilidad, y subrayó que los vehículos eléctricos chinos ahorrarán a la economía más de 28.000 millones de dólares en importaciones de petróleo solo este año. Mientras la guerra en Oriente Medio dispara el crudo por encima de los 100 dólares por barril y las economías del mundo se tambalean, China contempla la crisis desde otra posición. No porque esté a salvo, sino porque tomó una decisión hace años. El máximo responsable de clima de la ONU lo explicó este jueves en Pekín con una frase que resume todo: "La sabia visión a largo plazo y la inversión han ayudado a que las energías renovables chinas protejan a las personas de algunos de los peores efectos de la crisis". Simon Stiell, secretario ejecutivo de ONU Cambio Climático, eligió la Universidad Tsinghua para lanzar un mensaje que sonó tanto a reconocimiento como a advertencia para el resto del mundo. "Los vehículos eléctricos deberían ahorrar a China más de 28.000 millones de dólares en importaciones de petróleo solo este año", afirmó. En un contexto de volatilidad extrema, esa cifra no es solo una estadística: es un escudo. Una central solar situada en el desierto de Kubuqi, en Ordos, dentro de la Región Autónoma de Mongolia Interior, al norte de China. ONU/Yun Zhao Una central solar situada en el desierto de Kubuqi, en Ordos, dentro de la Región Autónoma de Mongolia Interior, al norte de China. Números que asombran al mundo La inversión en energías limpias se ha duplicado en una década, superando los 625.000 millones de dólares en 2024, y sigue creciendo. Mientras otras



NEWLINK Estación de recarga en una zona rural de China.

naciones dependen de combustibles fósiles cuyos precios se disparan con cada crisis geopolítica, China ha construido una infraestructura energética propia, descentralizada y, sobre todo, resiliente. China no solo ha cumplido sus objetivos climáticos: ha batido todos los récords. Sus metas de capacidad eólica y solar para 2030 se alcanzaron seis años antes. El objetivo de que el 20% de las ventas de coches nuevos fueran eléctricos en 2025 se quedó ridículamente corto: la cifra real fue del 50%. Y mientras, la tecnología sigue avanzando. Stiell puso un ejemplo concreto: la nueva batería de CATL que ofrece 1500 kilómetros de autonomía con una carga de seis minutos. "Eso puede cambiar el transporte para siempre", dijo. El responsable de ONU Cambio Climático fue claro: "Eso no es solo una estrategia climática. Es una estrategia industrial, un programa de empleo y un plan de desarrollo. Y ha cambiado el mundo". El caso de Pakistán es paradigmático: las tecnologías chinas han impulsado allí un auge solar impulsado por la demanda ciudadana, sin necesidad de grandes subsidios estatales. En Etiopía, esta misma semana, se anunciaron inversiones millonarias de empresas chinas en nuevos parques eólicos y solares. La cooperación Sur-Sur no es una

frase hecha: es una realidad que mueve cifras. Un líder que no puede parar Stiell recordó que China fue pieza clave del Acuerdo de París y que su empuje ha llevado la transición energética a un punto "ahora irreversible", como reconocieron todas las naciones en la COP30 del año pasado. Pero advirtió que no es momento de

bajar el ritmo. Con la COP31 en Türkiye y el Segundo Balance Global de 2028 en el horizonte, el enviado de la ONU instó al país a seguir tirando del carro. "Cuanto más avance China, más rápido se acelerará la transición hacia las energías limpias, y mayor será el beneficio para su pueblo y su eco-

nomía", afirmó Stiell. "Donde China lidera, otros siguen. La estabilidad, la prosperidad y la seguridad son el premio de una aceleración global". En un mundo fragmentado por la guerra y la volatilidad, esa invitación al liderazgo suena menos como una cortesía diplomática y más como una necesidad.

En un mundo donde la medicina avanza, sus beneficios amenazan con no llegar a todos

El informe, publicado este miércoles por la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que, aunque ha habido mejoras significativas en la última década, persisten desafíos estructurales que amenazan con revertir los logros alcanzados. Y muchos de esos retos no proceden de causas científicas, sino más bien de decisiones políticas. La pandemia de COVID-19, los recortes de financiación y el aumento de los riesgos ambientales figuran entre las principales amenazas.

Avances, pero insuficientes

Entre los progresos destacados, el informe señala que las nuevas infecciones por VIH cayeron un 40% entre 2010 y 2024; el consumo de tabaco y alcohol ha disminuido desde 2010; y las personas que necesitan intervenciones por enfermedades tropicales desatendidas se redujeron un 36% en el mismo período. Además, 961 millones de personas ganaron acceso a agua potable gestionada de forma segura, y 1600 millones a instalaciones básicas de higiene entre 2015 y 2024. Sin embargo, la incidencia de la malaria ha aumentado un 8,5% desde 2015, y la anemia afecta al 30,7% de las mujeres en edad reproductiva sin mejoría en la última década. El sobrepeso entre niños menores de cinco años alcanzó el 5,5% en 2024, y la violencia de pareja afecta a una de cada cuatro mujeres en el mundo. "Estos datos muestran tanto avances como desigualdades persistentes", declaró el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus. "Muchas personas, especialmente mujeres, niños y comunidades desatendidas, siguen sin tener las condiciones básicas para una vida saludable".

Financiación sanitaria bajo presión

El progreso hacia la cobertura sanitaria universal se ha ralentizado drásticamente. El índice global de cobertura de servicios sanitarios aumentó solo de 68 a 71 entre 2015 y 2023. En 2022, 1600 millones de personas se vieron empujadas a la pobreza por los gastos sanitarios directos, y una cuarta parte de la población mundial enfrentó dificultades financieras por costes de salud. La cobertura de vacunación infantil sigue por debajo de los objetivos, y las brechas de inmunidad están contribuyendo a brotes de enfermedades prevenibles. Aunque la mortalidad materna ha caído un 40% desde el año 2000, sigue siendo casi tres veces superior a la meta de 2030. La mortalidad en menores de cinco años ha disminuido un 51%, pero muchos países no alcanzarán los objetivos.

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
19 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9999

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Uruguay podría postularse como sede de finales del Campeonato Mundial de Polo



El presidente de la República, Yamandú Orsi, se reunió con autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte y la Asociación Uruguaya de Polo para analizar la posibilidad de postular al país como sede de las finales del Campeonato Mundial de Polo. Presidente Yamandú Orsi, sentado en la cabecera de una mesa en su despacho, dialoga con autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte y la Asocia-

ción Uruguaya de Polo. En la reunión participaron el secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda; la subsecretaria Gabriela Freire; el presidente de la Asociación Uruguaya de Polo, Alexis Guynot de Boismenu, y el directivo Enrique Garbino. Al finalizar, Pereda informó que se analizó la posibilidad de postular al país para recibir las finales del Campeonato Mundial de Polo. "Este tipo de eventos convoca gente de mu-

chas partes del mundo. Hay países muy poderosos a nivel económico que apuestan mucho a este tipo de disciplinas vinculadas al caballo", señaló. El jerarca explicó que es una oportunidad de posicionar a Uruguay en el mundo. En primer lugar, como ejemplo de desarrollo de este deporte y, además, como destino turístico de calidad, lo que daría lugar a la generación de empleos. "Todo eso conforma un

combo muy interesante", aseguró. En cuanto a la infraestructura, señaló que el país cuenta con campos con las condiciones básicas para desarrollar este tipo de eventos. De todas formas, de asegurarse la organización, es posible que se desarrollen inversiones privadas, comentó. Por su parte, Guynot de Boismenu ponderó el nivel del polo uruguayo a nivel mundial. La asociación está

conformada por más de 15 clubes distribuidos en todo el territorio nacional e integrada por unos 200 deportistas, informó. El campeonato mundial se realiza cada cuatro años y en las finales participan ocho países, que llegan a esta instancia tras disputar la clasificación por zonas. Uruguay alcanzó las finales por primera vez en 2022, cuando obtuvo el tercer puesto. (Fuente COU, Foto y fuente: presidencia)